

## V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 5753

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo núm. Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: De que en esta Magistratura, se sigue procedimiento de apremio contra la empresa ANFER, domiciliada en carretera de Fuente Alamo, Yecla (Murcia), y signado con el número 15.271/81 y 9 más, por falta de pago de cuotas a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 700 y 9 más, de 1980, importante en la cantidad de un millón doscientas ochenta y cinco mil cuarenta y una pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

En el paraje del Plano de Yecla, un trozo de terreno de su superficie novecientos sesenta metros cuadrados, dentro del cual existe una nave almacén. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 1.578, libro 904, folio 157, finca 24.177. Inscripción 3.ª.

Finca inscrita a favor de don Fermín Zornoza Cuenca, director gerente de la empresa. Se valora en dos millones de pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Fermín Zornoza Cuenca, que vive en carretera de Fuente Alamo, Yecla (Murcia).

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, el día 19 de octubre de 1984, a las doce horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las doce treinta horas.

Las cargas anteriores y preferentes que puedan existir sobre el inmueble, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y sin que se destine cantidad alguna de la obtenida en subasta para su extinción.

El título de propiedad del inmueble queda sustituido por la nota expedida por el Registro de la Propiedad de Yecla, que figura en el expediente.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5751

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Antonio Valverde Serrano, domiciliada en Avda Fama B. Hortícola, bloque 4 Murcia, y signado con el número 7207/81 y 9 más por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 142 y 9 más de 1980, por importe de ochocientos once mil quinientas cuarenta y cinco (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión marca Ebro, matrícula MU-99.391, en ciento cincuenta mil pesetas.

Un automóvil marca Renault 8, matrícula MU-112.207, en ochenta mil pesetas.

Un camión marca Pegaso, para diez toneladas, matrícula MU-116.067, en trescientas mil ptas.

Haciendo todo ello un total de quinientas treinta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de octubre de 1984 a las doce horas en primera licitación y en

segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las doce treinta horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5756

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Diego López Morales domiciliada en Maestro Yuste, 32, Yecla, y signado con el número 7775/81 y 5 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento núm. 345 y 5 más de 1980, por importe de trescientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas veinticinco (R.P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Dos máquinas de coser tipo industrial, marcas Alfa y Fax. Se valoran en cincuenta mil pesetas.

Una máquina de escribir marca Olivetti-90, en diez mil ptas.

Un automóvil marca Chrysler, matrícula MU-8747-J en ciento setenta y cinco mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de doscientas treinta y cinco mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es doña Concepción Juan Sánchez.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de octubre de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la